

## Calidad



La integración en el Espacio Europeo de Educación superior exige que las universidades garanticen en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparte, buscando además su mejora continua mediante el establecimiento de políticas y sistemas internos de garantía de calidad formalmente establecidos y públicamente disponibles. Por ello, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, señala que "*los sistemas de garantía de calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son, asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos*".

En consecuencia, el establecimiento de un sistema de garantía de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales, dentro de la Universidad de Jaén, constituye una necesidad en el proceso de verificación y acreditación de los títulos en el ámbito europeo de educación superior.

La Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén ha participado en la *experiencia piloto* de implantación del programa AUDIT, diseñado por ANECA para el establecimiento de un sistema interno de garantía de calidad (SGIC).

El diseño de este sistema se expone en un manual conceptual y descriptivo y en un manual de procedimientos agrupados en estratégicos (PE), clave (PC), de apoyo (PA), y de medición (PM).

### Política y objetivos de calidad

- [Política y objetivos de calidad](#)
- 

### Manual de calidad

- [Manual de Sistema de Garantía Interna de Calidad](#)
- 

### Procedimientos

- [Procedimientos estratégicos \(PE\)](#)
- [Procedimientos clave \(PC\)](#)
- [Procedimientos de apoyo \(PA\)](#)
- [Procedimientos de medición \(PM\)](#)

**Importante:** El sistema interno de garantía de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén que aquí se presenta ha sido evaluado de forma positiva por la ANECA.

---

### Comisiones de calidad

- [Comisión de garantía de calidad del Centro](#)
  - [Comisión de garantía de calidad del Grado en Biología](#)
  - [Comisión de garantía de calidad del Grado en Ciencias Ambientales](#)
  - [Comisión de garantía de calidad del Grado en Química](#)
-

## Comisiones de coordinación de los títulos de grado

Las Comisiones de coordinación de los grados son las encargadas de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación de cada grado. Están integradas por el/la vicedecano/a del grado, que la preside, el profesorado que coordina cada una de las asignaturas del grado y los delegados/as y/o subdelegados/as de todos los cursos del grado.

En estas comisiones sus integrantes pueden exponer de forma libre y abierta los comentarios, quejas o sugerencias relacionados con la docencia del grado que consideren oportunos para su análisis y debate entre los colectivos implicados, bajo la supervisión del vicedecanato del grado.

- [Comisión de coordinación del Grado en Biología](#)
  - [Comisión de coordinación del Grado en Ciencias Ambientales](#)
  - [Comisión de coordinación Grado en Química](#)
- 

## Comisiones de grado

- [Comisión de Grado en Biología](#)
  - [Comisión de Grado en Ciencias Ambientales](#)
  - [Comisión de Grado en Química](#)
  - [Comisión de elaboración de los planes de Estudio de los Grados de Bioquímica y Biotecnología](#)
- 

## Enlaces relacionados

- [Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad](#)
- [Memorias de grado](#)
- [ANECA](#)
- [Web de Calidad de la Unidad de Técnicos de Laboratorio de Apoyo a Departamentos, Institutos y Centros de Investigación](#)